

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35994** *JOSÉ LUIS BLANCO ASTIGARRAGA*

D.^a María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 57/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Andrea Silvia Lipreti contra José Luis Blanco Astigarraga se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s en situación de insolvencia por importe de 2.800 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes

Málaga, 7 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110082072-1